

FONDO ACELERACIÓN

DOCUMENTOS ENTREGABLES
PARA APLICAR AL PROGRAMA





FONDO ACELERACIÓN

¿Cuál es la documentación que se debe presentar?

Todas las aceleradoras deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Propuesta de valor (*en español e inglés*).
2. Presupuesto de costos operativos.
3. Compromisos de inversión privada.
4. Requisitos formales.

GENERAL - para todo tipo de vehículos

1. Propuesta de valor en español (*Deberá presentarse en formato PDF y contener todos los puntos detallados a continuación. No deberá superar las 10 páginas*).

- Presentación y acreditación de la experiencia que poseen los integrantes del equipo de gerenciamiento de la aceleradora (full-time).
- Acreditación de los años que posee la aceleradora apoyando el desarrollo de nuevas empresas. En el caso de las aceleradoras en lanzamiento, podrá acreditarse la experiencia profesional previa de los integrantes del equipo de gerenciamiento y cualquier otra experiencia que pudiese resultar valiosa para el cumplimiento de los objetivos del concurso.
- Esquema de captación, evaluación y selección de los emprendedores para la participación en sus respectivos programas de aceleración.
- Descripción de cada etapa del proceso de aceleración.
Fundamento de tener un foco de especialización (en caso de tenerlo).
- Forma de operación y administración de desembolso de los recursos de la aceleradora, junto con mecanismos utilizados de inversión y de control de gestión.
- Esquema de apoyo post - aceleración.
- Modelo de negocio de la aceleradora en relación a los proyectos a ser invertidos.
- Indicar la ubicación geográfica y describir el espacio físico que estará afectado al desarrollo de las operaciones de la aceleradora así como, en caso de ser distinto, el/los espacios físicos que estarán afectados a las actividades de aceleración y apoyo a los beneficiarios.
- Descripción de las alianzas y presentación de la evidencia correspondiente.
- Detalle de profesionales y red de mentores e inversores que intervendrán en los procesos de apoyo a emprendimientos.
- Descripción de la interacción y aporte a ser efectuado por la red de mentores e inversores, así como el apoyo a ser brindado por otras aceleradoras y asociaciones con quienes existan acuerdos y/o alianzas para el apoyo a emprendedores.
- Propuesta de valor en inglés**

2. Presupuesto de costos operativos (*ver anexo*)



- Presupuesto que indique los fondos requeridos para cubrir costos operativos y financiar proyectos.

3. Compromisos de inversión privada

- Cartas de compromiso irrevocables de transferencia de fondos suscriptas con certificación notarial o bancaria de firmas.

Extractos de cuenta bancaria.

Requisitos formales:

La documentación a presentar dentro de los requisitos formales dependerá del tipo de vehículo de la aceleradora:

- Sociedad comercial.
- Sociedad comercial en constitución *(En caso de que la aceleradora que se presente no haya terminado el trámite de constitución ante el registro público correspondiente).*
- Sociedad comercial con Vehículo complementario *En caso de que la aceleradora que se presente vaya a desembolsar la inversión privada a través de un vehículo complementario.*
- Consorcio *En caso de que la aceleradora esté conformada por dos o más personas jurídicas asociadas entre sí.*
- Consorcio con vehículo complementario *En caso de que la aceleradora esté conformada por dos o más personas jurídicas asociadas entre sí y que vaya a desembolsar la inversión privada a través de un vehículo complementario.*

SOCIEDADES COMERCIALES

4. Requisitos legales

- Formulario de presentación - Anexo I *(ver modelo)*
- Estatuto o contrato social y modificaciones + designación de autoridades vigente + sede social y la constancia de inscripción de cada uno ante el Registro Público de Comercio.
- Certificado de cambio de objeto social en trámite.
- Constancia fehaciente de las tenencias de las participaciones sociales de la aceleradora (por ejemplo, foja correspondiente del Libro de Registro de Accionistas en caso de tratarse de una SA, o bien, en el caso de una SRL, del documento que evidencie las tenencias de cuotas con la correspondiente inscripción en el Registro Público).
- Informe crediticio de la aceleradora y de los miembros de su órgano de administración (i.e. NOSIS o VERAZ).
- Últimos tres estados contables de ejercicios ordinarios de la aceleradora.
- DNI del representante legal y de el/los apoderado/s que se presenten.
- Constancia de CUIT de la aceleradora.
- Declaración Jurada *(ver modelo)*



Acreditación del espacio físico.

SOCIEDADES COMERCIALES EN PROCESO DE CONSTITUCIÓN

4. Requisitos legales

- Formulario de presentación - Anexo I (*ver modelo*)
- Estatuto o contrato social y modificaciones + designación de autoridades vigente + sede social y la constancia de inicio de trámite.
- Informe crediticio de los miembros de su órgano de administración (i.e. NOSIS o VERAZ).
- DNI del representante legal y de el/los apoderado/s que se presenten.
- Declaración Jurada (*ver modelo*)

Acreditación del espacio físico.

CONSORCIOS

4. Requisitos legales

- Formulario de presentación - Anexo I (*ver modelo*)
- Estatuto o contrato social y modificaciones, designación de autoridades vigente y sede social y la constancia de inscripción de cada uno ante el Registro Público de Comercio de cada una de las entidades integrantes del consorcio.
- Certificado de cambio de objeto social en trámite de alguna de las entidades integrantes del consorcio.
- Constancia fehaciente de las tenencias de las participaciones sociales de cada una de las entidades integrantes del consorcio (por ejemplo, foja correspondiente del Libro de Registro de Accionistas en caso de tratarse de una SA, o bien, en el caso de una SRL, del documento que evidencie las tenencias de cuotas con la correspondiente inscripción en el Registro Público).
- Informe crediticio de cada una de las entidades integrantes del consorcio (i.e. NOSIS o VERAZ).
- Últimos tres estados contables de ejercicios ordinarios de cada una de las entidades integrantes del consorcio.
- DNI del representante legal y de el/los apoderado/s que se presenten, de cada una de las entidades integrantes del consorcio.
- Constancia CUIT de cada una de las entidades integrantes del consorcio.
- Declaración Jurada (*ver modelo*)
- Acreditación de espacio físico de al menos una de las entidades integrantes del consorcio / del consorcio.
- Contrato que constituye el consorcio.



Resoluciones de los órganos de administración de cada una de las entidades integrantes del consorcio aprobando la conformación del mismo.

CONSORCIOS CON VEHÍCULO COMPLEMENTARIO

4. Requisitos legales

- Formulario de presentación - Anexo I (*ver modelo*)
- Estatuto o contrato social y modificaciones, designación de autoridades vigentes y sede social y la constancia de inscripción de cada uno ante el Registro Público de Comercio de cada una de las entidades integrantes del consorcio.
- Certificado de cambio de objeto social en trámite de alguna de las entidades integrantes del consorcio.
- Constancia fehaciente de las tenencias de las participaciones sociales de cada una de las entidades integrantes del consorcio (por ejemplo, foja correspondiente del Libro de Registro de accionistas en caso de tratarse de una SA, o bien, en el caso de una SRL, del documento que evidencie las tenencias de cuotas con la correspondiente inscripción en el Registro Público).
- Informe crediticio de cada una de las entidades integrantes del consorcio (i.e. NOSIS o VERAZ).
- Últimos tres estados contables de ejercicios ordinarios de cada una de las entidades integrantes del consorcio.
- DNI del representante legal y de el/los apoderado/s que se presenten, de cada una de las entidades integrantes del consorcio.
- Constancia CUIT de cada una de las entidades integrantes del consorcio.
- Declaración Jurada (*ver modelo*)
- Acreditación de espacio físico de al menos una de las entidades integrantes del consorcio / del consorcio.
- Contrato que constituye el consorcio.
- Resoluciones de los órganos de administración de cada una de las entidades integrantes del consorcio aprobando la conformación del mismo.
- Instrumento constitutivo del vehículo complementario, inscripto ante el Registro Público correspondiente.
- Organigrama societario de la aceleradora con indicación de la conformación y la relación entre la aceleradora y el vehículo complementario, firmado por el o los representante(s) legal(es) de ambas entidades.
- Nómina de titulares de las participaciones sociales del vehículo complementario.
- Certificado de vigencia del vehículo complementario.



SOCIEDADES COMERCIALES CON VEHÍCULO COMPLEMENTARIO

4. Requisitos legales

- Formulario de presentación - Anexo I (*ver modelo*)
- Estatuto o contrato social y modificaciones + designación de autoridades vigente + sede social y la constancia de inscripción de cada uno ante el Registro Público de Comercio.
- Certificado de cambio de objeto social en trámite.
- Constancia fehaciente de las tenencias de las participaciones sociales de la Aceleradora (por ejemplo, foja correspondiente del Libro de Registro de Accionistas en caso de tratarse de una SA, o bien, en el caso de una SRL, del documento que evidencie las tenencias de cuotas con la correspondiente inscripción en el Registro Público).
- Informe crediticio de la Aceleradora y de los miembros de su órgano de administración (i.e. NOSIS o VERAZ).
- Últimos tres estados contables de ejercicios ordinarios de la aceleradora.
- DNI del representante legal y de el/los apoderado/s que se presenten.
- Constancia de CUIT de la aceleradora.
- Acreditación del espacio físico.
- Instrumento constitutivo del vehículo complementario, inscripto ante el Registro Público correspondiente.
- Organigrama societario de la aceleradora con indicación de la conformación y la relación entre la aceleradora y el vehículo complementario, firmado por el o los representante(s) legal(es) de ambas entidades.
- Nómina de titulares de las participaciones sociales del vehículo complementario.
- Certificado de vigencia del vehículo complementario.
- Declaración Jurada (*ver modelo*)



Ministerio de Producción
Presidencia de la Nación

Por cualquier consulta comunicarse a
capitalemprendedor@produccion.gob.ar